POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA N°23/2018

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 341390.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:10 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 14/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos - Plurianual - ID N° 341390, conforme a la Resolución de la Comandancia N° 335 de fecha 10 de abril de 2018, con la presencia del Crio Ppal MCP Humberto Ayala, Tesorero del Programa 2.1.1 y Sub. Crio. Intd. IGNACIA BRITEZ DE MORENO, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas presentado por	Cédula N°
1	**GILCO PAR S.R.L.**	MARIO CIBILS	2.929.920
2	**AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	CATALINO AMARILLA	716.637
3	**TALLER VICCAR DE VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**	ENRIQUE VARGAS	4.795.403
4	**DIESA SA**	AMANCIO JARA	1.248.979
5	**AUTO - REPUESTOS DIOVER SA**	DAISY REYES	4.636.640
6	**TRAKS CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO**	JUAN PALACIOS	4.516.436

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por el oferente y a dar lectura de la siguiente oferta:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta	
1	**GILCO PAR S.R.L.**	80009240-6	LOTE 1	41.000.000
			LOTE 2	41.000.000
			LOTE 3	38.000.000
			LOTE 4	381.000.000
			LOTE 5	122.500.000
			LOTE 6	80.000.000
			LOTE 7	131.000.000
			LOTE 8	130.000.000
			LOTE 9	60.000.000
			LOTE 10	4.867.100
			LOTE 11	28.000.000
			LOTE 12	44.299.900
			LOTE 13	34.065.000
			LOTE 14	39.950.000
			LOTE 15	197.000.000
			LOTE 16	45.000.000
			LOTE 17	95.000.000
			LOTE 18	45.000.000
			LOTE 19	70.373.100
			LOTE 20	38.500.000
			LOTE 21	512.000
			LOTE 22	20.000.000
			LOTE 23	4.438.500
			LOTE 24	119.725.000
2	**AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	80003251-9	LOTE 1	42.500.000
			LOTE 2	64.400.000
			LOTE 3	57.950.000
			LOTE 5	108.100.000
			LOTE 6	52.900.000
			LOTE 7	98.000.000
			LOTE 8	137.500.000
			LOTE 9	40.000.000

VICCAR Service

GILCO PAR S.R.L.
RUC 80009240-6

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ACTA N°23/2018

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 341390.

			LOTE 10	4.500.000
			LOTE 11	13.700.000
			LOTE 12	53.159.880
			LOTE 13	17.100.000
			LOTE 14	21.100.000
			LOTE 18	34.900.000
			LOTE 19	43.950.000
3	**TALLER VICCAR DE VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ**	2506438-0	LOTE 1	49.000.000
			LOTE 2	50.000.000
			LOTE 3	161.999.604
			LOTE 4	385.000.000
			LOTE 6	47.500.000
			LOTE 7	54.000.000
			LOTE 8	83.500.000
			LOTE 9	33.200.000
			LOTE 10	3.000.000
			LOTE 11	13.600.000
			LOTE 12	38.700.000
			LOTE 13	16.800.000
			LOTE 15	196.000.000
4	**DIESA SA**	80001435-9	LOTE 18	78.000.000
5	**AUTO - REPUESTOS DIOVER SA**	80028285-0	LOTE 1	73.336.200
			LOTE 2	41.000.000
			LOTE 3	36.500.000
			LOTE 4	385.000.000
			LOTE 6	47.000.000
			LOTE 7	53.500.000
			LOTE 8	78.500.000
			LOTE 10	2.900.000
			LOTE 13	16.000.000
			LOTE 14	15.750.000
			LOTE 15	207.500.000
			LOTE 17	88.000.000
			LOTE 18	34.850.000
			LOTE 19	42.000.000
			LOTE 20	39.200.000
			LOTE 22	20.300.000
			LOTE 24	71.400.000
6	**TRAKS CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO**	6505103-3	LOTE 1	41.905.200
			LOTE 2	43.474.000
			LOTE 3	37.000.000
			LOTE 5	109.000.000
			LOTE 6	48.000.000
			LOTE 7	57.900.000
			LOTE 8	79.500.000
			LOTE 9	33.400.000
			LOTE 10	13.700.000
			LOTE 12	38.600.000
			LOTE 13	18.000.000
			LOTE 14	15.850.000
			LOTE 15	195.000.000
			LOTE 16	44.900.000
			LOTE 17	89.000.000
			LOTE 18	35.000.000
			LOTE 19	47.900.000
			LOTE 20	38.400.000
			LOTE 21	511.000
			LOTE 22	19.900.000
			LOTE 23	4.438.500
			LOTE 24	72.000.000

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ACTA N°23/2018

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 341390.

N°.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	N° Póliza	Vigencia			
2	GILCO PAR S.R.L.	Presenta	450.000.000	007.1508.042063/000	Desde 27-04-2018 Hasta 04-10-2018	Presenta	Presenta	1.494.746
2	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Presenta	140.000.000	59.1508.0001663.0000	Desde 30-04-2018 Hasta 07-09-2018	Presenta	Presenta	1.495.124
3	TALLER VICCAR DE VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	Presenta	485.000.000	18.1508.0014234.0000	Desde 27-04-2018 Hasta 05-08-2018	Presenta	Presenta	1.495.182
4	DIESA SA	Presenta	25.000.000	25.1508.003890/0000	Desde 30-04-2018 Hasta 28-08-2018	Presenta	Presenta	1.494.086
5	AUTO - REPUESTOS DIOVER SA	Presenta	383.000.000	36.1508.0005485.0000	Desde 30-04-2018 Hasta 07-10-2018	Presenta	Presenta	1.495.113
6	TRAKS CAR DE JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	Presenta	200.000.000	31.1508.0009903.0000	Desde 30-04-2018 Hasta 28-08-2018	Presenta	Presenta	1.494.275

La Convocante, aclara que todos los documentos que se hallen "**ACTIVOS**" en la constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIONES: A moción del Señor Mario Cibils, representante de la empresa GILCOPAR S.A., se deja constancia que la oferta AUTOMOTIVE S.A., la garantía de mantenimiento de ofertas, documento de carácter sustancial, el RUC indicado no corresponde al de la convocante, además de no presentar ninguna de las DD JJ solicitadas en el PBC y el listado del personal declarado no corresponde al formulario 13. La oferta presentada por TRACS KAR, el formulario 12 no acompaña los documentos solicitados en dicho formulario, infraestructura tecnológica, en el formulario 13 listado de personal no cumple con lo solicitado en el PBC, siendo que en su constancia SIPE, sólo existe 3 empleados inscriptos en IPS, también sella sobre la lista de precios impidiendo la visualización para los ítems cotizados. En relación a la empresa VICCAR de, no presenta declaración jurada del formulario 13, en el cual debe declarar el personal con el que cuenta, en su constancia SIPE sólo declara 7 empleados inscriptos en el IPS, habiéndose solicitado 10 empleados inscriptos en el formulario 13, en el formulario 12 no presenta copia autenticada de los equipamientos que declara tener, no presenta los certificados de los profesionales solicitados. En cuanto a empresa DIOVER S.A., en su constancia SIPE, sólo declara 8 personales inscriptos en el IPS, no coincidiendo con la DDJJ del formulario 13.

El señor Enrique Vargas de la empresa VICCAR, deja constancia que la empresa TRAK CARS, en su constancia SIPE hace constar que tiene nada más que 3 personales inscriptos en el IPS, siendo que el PBC exige como mínimo 5 personales inscriptos en IPS, no suma la totalidad de los subítems en el cuadro de cada ítem de cada lote ofertado, siendo que la carga para la SBE fue por montos unitarios de los ítems de cada lote. En cuanto a DIOVER S.A., al día de hoy en su constancia SIPE, figura que el acta de asamblea se encuentra vencida, dicho documento presenta físicamente dentro de la oferta, pero no así la constancia de presentación en la abogacía del tesoro, exigido por la DNCP, no suma la totalidad de los subítems en el cuadro de cada ítem de cada lote ofertado, en cuanto al contrato presentado de prestación de servicios al BNF, en su constancia de servicios consta que tal documento fue emitido en el mes de octubre del año 2017 y según lo declarado en el mismo documento el contrato fenece en el mes de noviembre del año 2017, se entiende por esto que no corresponde a una constancia de buen cumplimiento de contrato finalizado. En cuanto a la observación que dejó la empresa

VICCAR Service

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ACTA N°23/2018

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - ID N° 341390.

GILCOPAR, en referencia al formulario 13, en donde reza que el oferente debe contar con 10 personales inscriptos en el IPS, hacemos contar que lo que prevalece es el PBC y en las EETT y sección 7 Anexo I del PBC, reza que mínimamente el oferente debe contar con 5 personales inscriptos en IPS.

La señora Daisy Reyes de la empresa DIOVER SA, deja constancia que con respecto a la empresa VICCAR, no presenta licencia comercial, plano aprobado por el municipio donde opera el taller, también como el croquis PCI, con su resolución, no presenta licencia SEAM comprobantes de compras de torno, alineadores y escáner, no presenta adendas donde figuran las modificaciones al PBC, listado de personales a cargo de los trabajos, además de no presentar documentos que acrediten contar con servicio de grúa, taller móvil y contratos de contar con guardia de seguridad, tampoco DDJJ del formulario 12, donde también dice que de ser adjudicado conoce todos los requerimientos del Anexo 2. En cuanto a TRAKS CAR el formato de la planilla de precios no corresponde al descargado del portal, puesto que en las casillas de montos mínimos y máximos completó con las siglas No aplica. Con respecto a la observación de la empresa GILCOPAR, se adhiere a la observación de VICCAR, con respecto a los personales en IPS, también con relación a la observación de VICCAR sobre el acta de asamblea, se encuentra vigente de forma física y en el PBC consta de que no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes, con respecto a la constancia de certificados de servicios, se halla vigente una extensión de contrato del BNF, dejando a cargo del comité de evaluación el requerimiento de algún otro documento que acredite el volumen de facturación.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:54 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub. Crio. Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

HUMBERTO AYALA
Crio Ppal MCP
Tesorero Prog. 2.1.1

OFERENTES

MARIO CIBILS
C.I. N° 2.929.920
GILCO PAR S.R.L.

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

ENRIQUE VARGAS
C.I. N° 4.795.403
TALLER VICCAR

AMANCIO JARA
C.I. N° 1.248.979
DIESA SA

DAISY REYES
C.I. N° 4.636.640
DIOVER SA